

PROGRAMA 2121

ATENCION PRIMARIA DE SALUD

1. DESCRIPCION

La Cartera de Servicios de Atención Primaria recoge gran parte de las prestaciones para dar contestación a las necesidades y demandas de la población desde este primer nivel asistencial. Con este fin, se continuará aumentando la actividad asistencial relacionada con el incremento de coberturas de los diferentes Servicios de la Cartera.

1.1. Líneas de Actuación

Dentro de esta orientación, se perfilan como objetivos para el ejercicio 2003:

- La oferta de servicios, tanto de los ya existentes como de los nuevos a crear en función de las necesidades y demandas de la población.
- Coordinación y mejora de la atención socio-sanitaria, a través de la relación entre todos los niveles que posibiliten la rentabilidad máxima de los recursos existentes, evitando solapamientos e ineficiencias del sistema.
- Programas Específicos de mejora de la calidad tanto desde el punto de vista de accesibilidad como de la calidad científico-técnica y de la satisfacción de los usuarios.
- Coordinación con los Servicios de Atención Especializada, procurando el uso racional de los recursos a través de la mejora en la adecuación de pactos de oferta/demanda de los servicios entre Atención Especializada y Primaria.
- Uso racional de los medicamentos, que implica la mejora de la calidad de la prescripción farmacéutica y el control del incremento del gasto farmacéutico.

1.2. Ciudad Autónoma de Ceuta

La Ciudad Autónoma de Ceuta ocupa una superficie de 19 km² y cuenta con una población de derecho de 75.694 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística de enero de 2001.

Hay que tener en cuenta dos factores derivados de su peculiar situación geográfica a la hora de planificar la dotación de recursos. Uno lo constituye el hecho de ser una ciudad con frontera en todo su territorio con otro Estado, lo que supone un elevado número de demandas de asistencia por parte de ciudadanos de Marruecos y otros que pueden acceder fácilmente a esta ciudad por su proximidad. Otro se deriva de la dificultad de la población Ceutí de acceder a otros recursos asistenciales fuera de su ciudad.

En el ámbito territorial de Ceuta, por tanto, se da cobertura sanitaria a toda la población residente además de atender a la población transeúnte y una parte importante de la población de Marruecos periférica a esta Ciudad Autónoma.

Por lo que se refiere a las inversiones para el programa de Atención Primaria en esta Ciudad Autónoma, el importe total asciende a 2.039.170 euros de los que 1.421.319 euros corresponden al ejercicio 2003. En este apartado se incluye la construcción del Centro de Salud Benítez II que se prevé terminar en este ejercicio.

Asimismo, se contempla realizar obras en el edificio anexo al Centro de Salud Benítez II para ubicar la Dirección Territorial, la Gerencia y el almacén del Área de Atención Primaria y el Servicio de Rehabilitación.

1.3. Ciudad Autónoma de Melilla

La Ciudad Autónoma de Melilla tiene una superficie de 12 km². La población según el último censo, consta de 60.660 habitantes de hecho y en torno a 6.000 habitantes más entre militares y personal civil.

En el ámbito territorial de Melilla, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria da, en la práctica, cobertura a toda la población residente y además se atiende a la población transeúnte y una parte de la población periférica a esta Ciudad Autónoma.

Por lo que se refiere a las inversiones para el programa de Atención Primaria en esta Ciudad Autónoma, su importe total asciende a 4.962.395 euros de los que 646.146 euros corresponden al ejercicio 2003. Dicho importe se refiere

fundamentalmente a la construcción del Centro de Salud de la Zona Centro que comenzará en el ejercicio 2003.

Las líneas de actuación de las Ciudades de Ceuta y Melilla para el ejercicio 2003 están dirigidas al cumplimiento de los objetivos planteados para el programa de Atención Primaria, y se concretan en garantizar la cobertura actual de la cartera de los Servicios ofertados y en la verificación del cumplimiento de las Normas Técnicas o criterios de correcta atención.

Se pretende continuar en la línea de prestar especial atención a los Servicios del Niño Sano, de atención a la mujer y del adulto-anciano.

Se contempla también incrementar la vigilancia y seguridad de los Centros.

1.4. Indicadores de actividad de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

1.4.1. Actividad asistencial y recursos

INDICADOR	MAGNITUD	Realizado 2001	Previsto 2002	Previsto 2003
E:A.P.	Número	7	7	8
Zonas Básicas con E.A.P.	Porcentaje	100	100	100
Habitante/Facultativo (*)	Número	1.502	1.475	1.467
Habitante/ATS/DUE (*)	Número	1.642	1.642	1.635
Consultas programadas en Medicina de Familia	Número	68.244	72.742	74.408
Consultas programadas de Pediatría	Número	22.922	24.502	25.688
Total visitas a domicilio de Enfermería	Número	32.624	36.309	38.285

(*) Elaborado con datos T.S.I.

1.4.2. Servicio "061"

INDICADOR	MAGNITUD	Realizado 2001	Previsto 2002	Previsto 2003
Tiempo respuesta emergencias (*)	%<15 min.	97	>95	>95
Habitantes/UME	Porcentaje	100	100	100

(*) Tiempo transcurrido entre la solicitud y la atención.

UME: Unidad Móvil de Emergencia